



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

El logro obtenido por el recitador Juan Pablo Smiraglia junto a su guitarrista Pablo Lobato en el Festival Nacional del Malambo Laborde 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el Festival Nacional del Malambo se realiza en la ciudad de Laborde, provincia de Córdoba, desde hace 54 años y reúne a los artistas de todas las provincias del país en los distintos rubros que comprenden las disciplinas del arte y sus intérpretes en el canto, la danza y la poesía gauchesca. El espectáculo es considerado una de las mayores celebraciones populares de nuestra cultura nacional.

Que para poder participar en la final del concurso del festival se deben ganar instancias previas selectivas.

Que, por primera vez en la historia del festival, Balcarce fue sede del selectivo provincial, que se desarrolló el sábado 18 de diciembre de 2021 en instalaciones del gimnasio de la Escuela de Educación Secundaria N° 1 "Lucas Kraglievich" y la pre selección estuvo a cargo de un jurado integrado por referentes del área de la danza, la música y del malambo.

Que Smiraglia junto a su guitarrista Lobato participaron en el rubro recitador gauchesco y se lucieron en dicho selectivo en nuestra ciudad, obteniendo el primer puesto, lo que los clasificó a las semifinales que se desarrollaron en el propio festival junto a las finales del 11 al 15 de enero del 2022.

Que la participación de los balcarceños en la semifinal del festival en representación de la provincia de Buenos Aires tuvo lugar el día 12 de enero del corriente año, frente a los pares de las provincias de Mendoza, Tierra del Fuego y La Rioja, logrando la clasificación a la instancia final.

Que en la final se enfrentaron a los representantes de Chaco, Córdoba, Buenos Aires, Río Negro, Santa Fe y Mendoza, donde lograron finalmente quedarse con el primer puesto del certamen nacional para nuestra provincia.

Que la trayectoria y la importancia del festival en nuestro país, sumado a la dificultad que representa ganar el concurso por el gran nivel existente entre sus participantes, muestra de ello es que el único primer puesto para la provincia de Buenos Aires lo lograron los balcarceños en su rubro, hacen más que meritorio y digno de destacar a nuestros representantes por lo alcanzado.

Que Juan Pablo Smiraglia ya nos tiene acostumbrados a logros en distintos certámenes competitivos en festivales folklóricos y a excelentes presentaciones artísticas en



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

diferentes lugares del país, siendo un digno representante de nuestra ciudad y del folklore nacional.

POR ELLO:

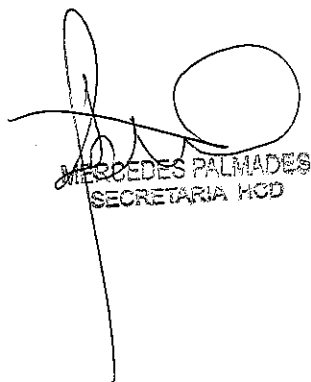
El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

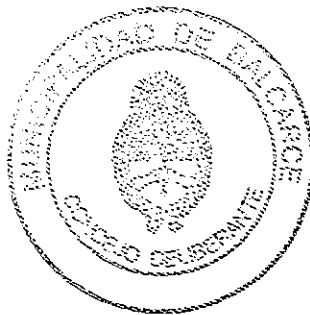
R E S O L U C I Ó N N° 08 /22

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural el primer puesto obtenido por
----- Juan Pablo Smiraglia junto a su guitarrista Pablo Lobato en el rubro
recitador gauchesco en el Festival Nacional del Malambo Laborde 2022. -----

ARTÍCULO 2.- -.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los
veintitrés días del mes de marzo de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini -
PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA .-----


MERCEDES PALMADES
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE